RED LUPA
Evaluamos qué hace el
Estado para localizar a las
personas desaparecidas

Michoacán

Actualizado:
16 de mayo de 2026

Calificación: **Nivel medio superior de gravedad**

Morelia concentra la mayor cantidad de casos de personas desaparecidas, para mayo de 2025, continuó como el municipio con más casos, incrementándose en 144 casos.

Con corte al 16 de mayo de 2026, Michoacán tenía:

7,651

Personas desaparecidas

Indicador	2022	2023	2024	2025	2026
Personas desaparecidas	4,343	5,267	5,851	6,829	7,651
Hombres desaparecidos	3,594	4,298	4,871	5,736	6,438
% Hombres	81.6%	81.6%	83.25%	83.99%	84.15%
Mujeres desaparecidas	796	966	973	1,087	1,210
% Mujeres	18.32%	18.34%	16.63%	15.92%	15.81%

*El porcentaje se toma con base en el total de personas desaparecidas

A 16 de mayo de 2026, **710 personas tenían menos de 18 años cuando fueron desaparecidas**, siendo la mayoría niños, exactamente el **55.00%**

16

Niñas fueron desaparecidas de enero a mayo de 2026.

Total de personas desaparecidas y no localizadas por año

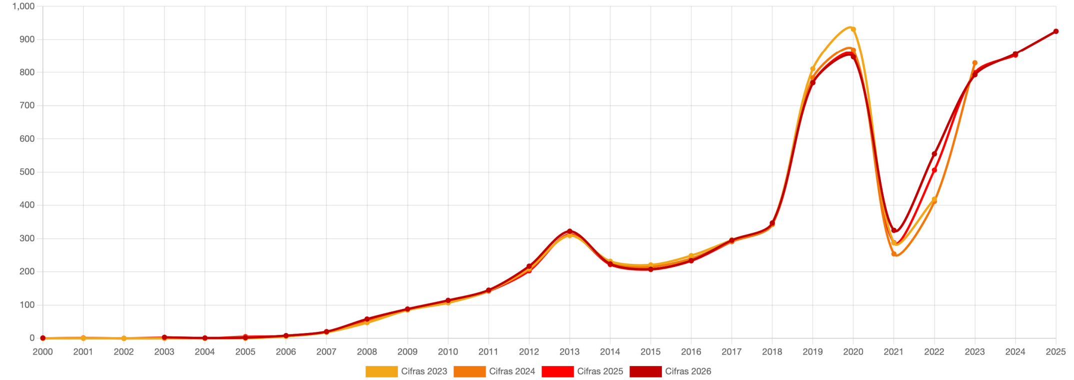

262

Nuevos casos del 1 de enero al 16 de mayo de 2026.

Para el 16 de mayo de 2026, la cifra de 2020 registraba 847 personas desaparecidas, siendo el valor más alto en comparación con años anteriores, sin embargo, en el corte realizado en 2026 se identifica que otro año donde se presentan más casos es 2025, que presenta 78 casos más que el año 2020. A partir de 2010 que las desapariciones superaron las 100, los registros han ido en incremento a excepción de 2018 y 2021 donde se registran 347 y 325 casos respectivamente.

Distribución por rango de edad de personas desaparecidas a mayo de 2026

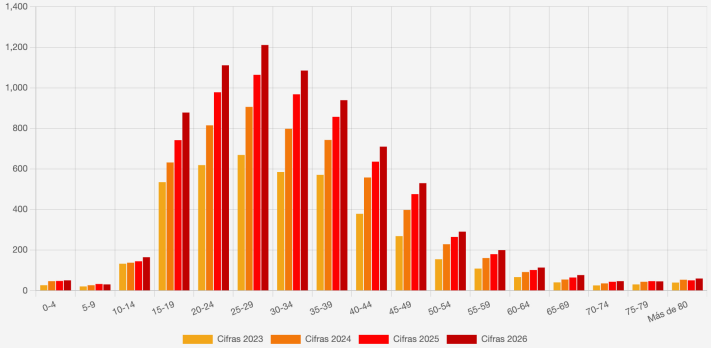

56.80% de los casos de personas desaparecidas y no localizadas está en el rango de edad entre los 20 y 39 años.

Hay 105 casos sin edad de referencia

Distribución por rango de edad de mujeres desaparecidas a mayo de 2026

El 22.50% de los casos de mujeres desaparecidas y no

localizadas está en el rango de edad entre los 15 y 19 años.

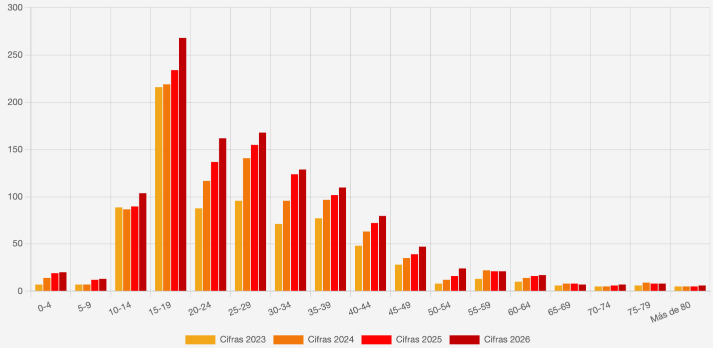

Desapariciones por municipio a mayo de 2026

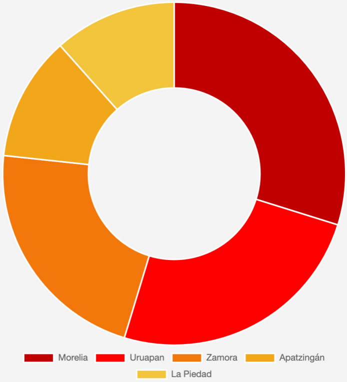

> *“El municipio de Morelia pasó de 784 a 915 casos de personas desaparecidas en un año.”*

Al 16 de mayo de 2026

Morelia concentra la mayor cantidad de casos de personas desaparecidas, para mayo de 2026, continuó como el municipio con más casos, incrementándose en 131 casos.
Uruapan permanece en el segundo lugar con más desapariciones, superando en 73 casos al 2025.
Zamora, en tercer lugar, incrementó 59 casos respecto a 2025.
Apatzingán continúa en el cuarto lugar en cuanto a números de desaparición. Para 2026 incrementó 36 casos respecto a 2025.
En el quinto lugar deja de estar el municipio de Lázaro Cárdenas para ser desplazado por el municipio de La Piedad que presenta 355 casos.

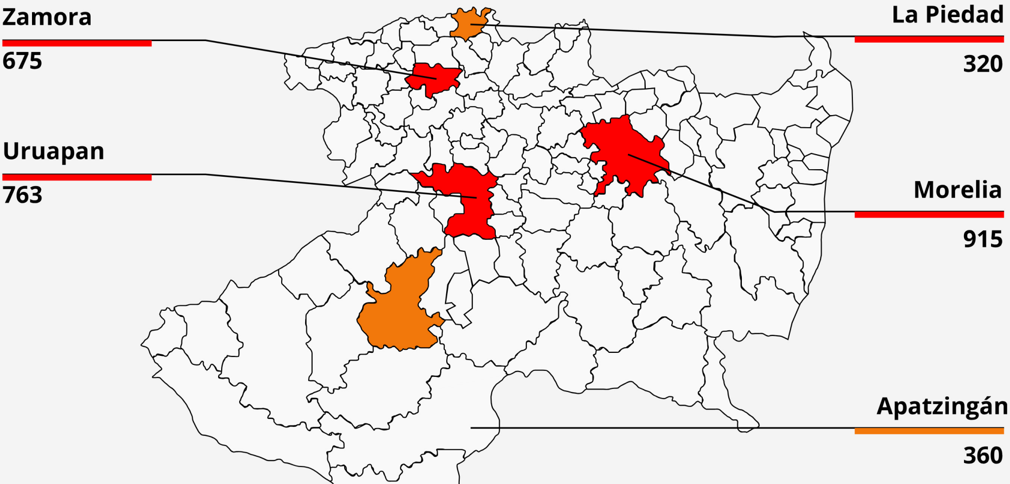

Análisis territorial

En relación al análisis territorial, las personas que forman parte de la Red y que están activas en Michoacán, han compartido sus perspectivas. Según su experiencia, en este estado existen ciertos aspectos que merecen señalarse:

> *“Existe un importante daño ambiental que implica el saqueo de maderas finas y minas, en Lázaro Cárdenas, lo que ha generado muchos desplazamientos.”*

> *“Los carteles más importantes del estado son el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cartel de Sinaloa y la Familia Michoacana.”*

> *“El crimen organizado utiliza drones para sus actividades y en el estado han asesinado a muchos policías e integrantes de la Guardia Nacional.”*

> *“Existe una gran colusión entre la policía y el crimen organizado.”*

> *“Las mujeres buscadoras del estado han sido amenazadas e incluso, durante trabajos de búsqueda en campo, los grupos delictivos han disparado a la Guardia Nacional y a los policías.”*

> *“Hay puntos de búsqueda en los municipios de Villamar, Jacona, Zamora y Apatzingán.”*

> *“La desaparición de mujeres por trata de personas se concentra principalmente en Lázaro Cárdenas.”*

> *“Se sabe que en algunos casos, los cuerpos de personas desaparecidas han sido arrojados a los cocodrilos, por parte de grupos del crimen organizado, lo que dificulta el hallazgo e identificación de los cuerpos.”*

Análisis institucional y del marco jurídico del estado

🟢 Existentes o creadas   🔴 Inexistentes o por crear

- 🟩 **Comisión de Búsqueda**
- 🟩 **Fiscalía Especializada**
- 🟩 **Comisión de Víctimas**
- 🟩 **Consejo Ciudadano**
- 🟥 **Centro de identificación**
- 🟩 **Panteón Forense**
- 🟩 **Ley de Víctimas**
- 🟩 **Ley de Desaparición**
- 🟩 **Ley en DEAPD**

RED LUPA
Evaluamos qué hace el Estado para localizar a las personas desaparecidas

Seguimiento y vigilancia de la Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas

IMDHD
INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA, A.C.

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CIUDAD DE MÉXICO

IMDHD | 2026

Este sitio web ha sido creado y mantenido con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de IMDHD y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea

Unión Europea